

|                                                                                                         |                               |                     |            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|---------------------|------------|
| <br>SECRETARÍA GENERAL | <b>SOLICITUD DE PROPUESTA</b> | VERSIÓN             | 002        |
|                                                                                                         |                               | FECHA DE APROBACIÓN | 2024-01-31 |

Barranquilla D.E.I.P., septiembre 16 de 2025.

Señor(a)  
**CINTHYA HINNELL CONTRERAS MORALES**  
**C.C 1.143.427.227**  
 cynco621@gmail.com

**Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.**

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito solicitar a usted se sirva presentar a esta dependencia la propuesta para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.**

En cumplimiento a lo establecido en los procedimientos contractuales del Departamento, deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

1. Propuesta.
2. Formato Único de Hoja de Vida debidamente diligenciado en el SIGEP.
3. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas.
4. Copia de Cédula de Ciudadanía.
5. Registro Único Tributario – RUT.
6. Copia de la Tarjeta Profesional, en los casos en que se requiera, con constancia de vigencia.
7. Copia de la Libreta Militar o documento que acredite la definición de la situación militar de acuerdo con la normatividad aplicable.
8. Afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión)
9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por el Consejo Superior de la Judicatura (En el caso de los abogados)
10. Certificado de Antecedentes Junta Central de Contadores (En el caso de los contadores)
11. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
12. Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
13. Constancia de consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional.
14. Constancia de consulta de Antecedentes de Registro de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional.
15. Copia del Diploma de Grado, acorde con la actividad a contratar.
16. Copia del Diploma de Postgrado. (DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS)
17. Certificaciones de experiencia y/o copias de contratos que acrediten su experiencia e idoneidad.
18. Examen médico de aptitud laboral (Decreto 0723 de 2013)
19. Certificación Bancaria no mayor a 90 días.
20. Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.

|                                                                                                         |                               |                            |                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|----------------------------|-------------------|
| <br>SECRETARÍA GENERAL | <b>SOLICITUD DE PROPUESTA</b> | <b>VERSIÓN</b>             | <b>002</b>        |
|                                                                                                         |                               | <b>FECHA DE APROBACIÓN</b> | <b>2024-01-31</b> |

La propuesta deberá constar por escrito; contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley y autorizar a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y ser entregada en la Secretaría en mención antes de quince (15) días a partir del recibo del presente.

Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el estudio previo respectivo, el cual se encuentra a disposición en la Secretaría General.

La secretaría solicitante se encargará de aportar los siguientes documentos:

Estudio previo con los siguientes soportes:

- a) Certificado de Inexistencia de personal en planta.
- b) Certificado de disponibilidad presupuestal.
- c) Solicitud de propuesta suscrito por el Jefe de la dependencia solicitante.
- d) Certificado de idoneidad suscrito por el Jefe de la dependencia solicitante.
- e) Documento de aceptación de la propuesta del contratista.

Atentamente,

  
**NELLY MENDOZA MONTANO**  
**SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO (E)**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**